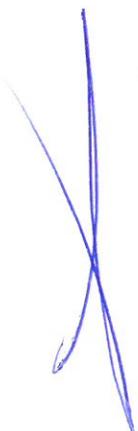


#### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO. -----

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diez horas con diecisiete minutos del día veintisiete de noviembre de dos mil veinte, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicada en el inmueble marcado con el número cuatrocientos dieciséis letra "A" de la calle Aquiles Serdán en la Colonia San Felipe Hueyotlipan en esta Ciudad de Puebla, se reunieron virtualmente las siguientes personas en sus respectivos caracteres:

-----

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	
<b>C. LUZ ALEJANDRA GUTIÉRREZ JARAMILLO CONSEJERA ELECTORAL</b>	<b>PRESIDENTA DE LA COMISIÓN</b>	
<b>C. SOFÍA MARISOL MARTÍNEZ GORBEA CONSEJERA ELECTORAL</b>	<b>INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</b>	
<b>C. EVANGELINA MENDOZA CORONA CONSEJERA ELECTORAL</b>	<b>INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</b>	
<b>C. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ CONSEJERO ELECTORAL</b>	<b>INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</b>	
<b>C. IVONNE VILLEGAS LAGUNES ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN</b>	<b>SECRETARIA DE LA COMISIÓN</b>	

De igual forma, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8 y 13 del Reglamento de Comisiones de este Organismo Electoral y, en cumplimiento al Acuerdo 05/CPHIG/080716 de fecha ocho de julio de dos mil dieciséis, se hace constar la asistencia del Representante Propietario del Partido Compromiso por Puebla, C. Jorge Jesús Lerin Sánchez; el Representante Propietario del Partido Movimiento Regeneración Nacional, C. Alfonso Javier Bermúdez Ruíz; la Representante Propietaria del Partido Encuentro Solidario, C. Norma Nájera Garita; el Representante Suplente del Partido Social de Integración, C. Elton John Hernández Sánchez, así como el C. Miguel Ángel García Onofre y el C. César Huerta Méndez, Consejero Presidente y Secretario Ejecutivo, respectivamente, del Instituto Electoral del Estado de Puebla, en atención a las invitaciones que les fueron giradas por la Presidenta de esta comisión.

#### 1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Presidenta del órgano auxiliar del Consejo General solicitó a la Secretaria continuar con el desarrollo de la sesión, por lo que dicha funcionaria dio lectura al orden del día y sometió a consideración de las y el integrante de la comisión, mismo que fue aprobado, por unanimidad de votos, conforme a lo que se describe:

No.	ASUNTO
1	Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.
2	Informe respecto al cumplimiento de acuerdos.
3	Asuntos generales.

### 2. INFORME RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Pasando al desahogo del segundo punto del orden del día, la Secretaria de la Comisión procedió a exponer el informe en cumplimiento de acuerdos, mismo que fue circulado con anticipación a las y el miembro de esta comisión.

Una vez discutido el punto anterior, las y el integrante de este Órgano Auxiliar determinaron dar por visto el informe de acuerdos presentado. Lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos.

### 3. ASUNTOS GENERALES

Continuando con la sesión, en desahogo del tercer punto del orden del día y, en atención a la solicitud del uso de la voz de la C. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo, Presidenta de esta Comisión, informó a las y el integrante de la Comisión la necesidad de actualizar la Guía para la Prevención de Atención de la Violencia Política Contra las mujeres en el Estado de Puebla, así como la implementación y reestructuración de las 8 reglas para que, de esta manera, la guía antes referida sea útil y pertinente en el PEEO 2021. Finalmente, solicitó hacer un acuerdo para dicha acción.

En seguida, y en función de lo expuesto por la Presidenta, el C. Jorge Jesús Lerin, Representante Propietario del Partido Compromiso por Puebla, externó algunas dudas con respecto a la actualización de la Guía encaminadas a situaciones esperadas de violencia política en contra de las mujeres en razón de género, específicamente si dicha reestructuración se armoniza con las denuncias de aquellas personas víctimas de los tipos y modalidades de violencia.

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión, C. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo respondió, a la duda expuesta por la C. Jorge Jesús Lerin, argumentando que la modificación prevista para la Guía permitirá, por medio de conceptualizaciones y tipificaciones, brindar espacios seguros para las mujeres que experimenten violencia en el proceso electoral.

## Instituto Electoral del Estado

### Comisión Permanente de Igualdad y No Discriminación

**ACTA/CPIND-04-2020**

De inmediato, el C. José Luis Martínez López, integrante de la Comisión, enfatizó la incorporación de los tipos y modalidades de violencia que no existían, como tal, en el Proceso Especial Sancionador así como la urgencia de contar con un documento pertinente para hacer frente al proceso electoral. Por otro lado, sugirió la difusión extensiva de dicha Guía al interior de los Partidos Políticos. Su intervención finalizó sumándose de manera colaborativa a la reestructuración de la misma.

En función de la intervención del C. José Luis Martínez López, el C. Alfonso Javier Bermúdez, Representante Propietario de MORENA, solicitó el uso de la voz para agradecer la invitación a la sesión, asimismo asumió el compromiso de su partido para trabajar en su interior y difundir, de forma masiva, en Secretaría de Gobernación y Secretarías para que las reformas fueran conocidas por aquellas personas servidoras públicas y la ciudadanía. Finalmente, solicitó que, en futuras sesiones, se presentara a invitadas e invitados un resumen del informe para que, de alguna manera, conocieran aquello que es aprobado por el y las integrantes de la Comisión Permanente de Igualdad y No Discriminación.

En seguida, la Presidenta de la Comisión, C. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo respondió de forma afirmativa a la petición del C. Alfonso Javier Bermúdez y continuó realizando la invitación extensiva para el conversatorio del día 1 de diciembre, en el marco de la conmemoración del 25 de noviembre y 16 días de activismo, estableciendo que dicho evento permite compartir con la ciudadanía herramientas contra y antecedentes de la violencia digital; finalmente, expuso la intención de diseñar una tarjeta informativa con los lineamientos, denominados también 3 de 3, para partidos políticos locales para que, de esta forma, el documento sea difundido de forma dinámica en el interior de los partidos políticos.

Acto seguido, el C. Jorge Jesús Lerin expuso tres puntos concretos en la sesión: 1. La necesidad urgente de la actualización de la Guía; 2. La invitación del evento del 1 de diciembre la haría extensiva dentro de su partido y, 3. La tarjeta informativa le parecía pertinente. Con base en lo anterior, solicitó agrupar dichos puntos en un taller o capacitación para mujeres involucradas en la selección y postulación de candidaturas de los partidos políticos con el objetivo de la búsqueda de soluciones o acciones afirmativas, finalmente, enfatizó en la difusión de dicho texto.

De inmediato, el C. José Luis Martínez López, integrante de la Comisión, preguntó al C. Jorge Jesús Lerin si se refería a un taller o capacitación independiente al Curso para candidatos y candidatas obligatorio para la prevención, erradicación y sanción de violencia política a lo que la C. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo acotó que, en realidad, la petición iba encaminada a qué se referían los lineamientos y cómo ayudar a las candidatas que fueran víctimas de violencia política.

Posteriormente, el C. Jorge Jesús Lerin respondió afirmativamente a lo antes señalado y precisó que solicitaba dicha capacitación no para las militantes de su partido sino a aquellas mujeres que tuvieran la intención de participar en procesos internos para que, posteriormente, fueran ellas quienes capaciten al resto de las mujeres interesadas en la esfera política.

## Instituto Electoral del Estado

### Comisión Permanente de Igualdad y No Discriminación

**ACTA/CPIND-04-2020**

Acto seguido, el C. Alfonso Javier Bermúdez, representante propietario de MORENA, se sumó a la petición del C. Jorge Jesús Lerin argumentando que las mujeres con cierta decisión dentro de los partidos reciban capacitación para que, de esta forma, la información sea trasladada a microestructuras y en masa. Posteriormente, el C. Jorge Jesús Lerin en respuesta al C. José Luis Martínez López, Integrante de la comisión de Igualdad y No Discriminación; y al C. Alfonso Javier Bermúdez, mencionó que el taller/capacitación solicitado era independiente del Curso para candidatas y candidatos estipulado por ley y precisó que la solicitud iba encaminada a las mujeres que participarán en procesos internos para que tengan información eficiente y sepan qué hacer y cómo actuar ante actos de violencia política en razón de género desde la denuncia hasta la sanción. Finalmente, agradeció las atenciones de la comisión así como la tarjeta informativa propuesta por la C. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo, presidenta de la Comisión de Igualdad y No Discriminación.

En atención a la petición del uso de la voz, la C. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo, presidenta de la Comisión de Igualdad y No Discriminación, pidió a la C. Sofía Marisol Martínez Gorbea, integrante de la Comisión Permanente de Igualdad y no Discriminación iniciara su intervención. Acto seguido, la C. Sofía Marisol Martínez Gorbea anunció que la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica organizó una plática informativa, teniendo como ponente a la Dr. Diana Ravel, Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral, misma que será realizada el 17 de diciembre con la finalidad de presentar a detalle los lineamientos de prevención, atención y sanción dirigidos a partidos nacionales y locales. La C. Sofía Marisol Martínez Gorbea mencionó también que las invitaciones a dicho evento llegarían a la brevedad tanto a representantes de partidos políticos como a las representantes encargadas de los temas de género y no discriminación.

Acto seguido, la C. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo, Presidenta de esta Comisión, informó que en la sesión del mes de diciembre se presentaría a representantes de los partidos políticos una propuesta de la estructura de la capacitación/taller solicitado para que fuera retroalimentado y , posteriormente, se trabajara en el mes de enero.

Finalmente, la C. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo, Presidenta de esta Comisión, solicitó a la Secretaria, C. Ivonne Villegas Lagunes, sometiera a votación nominal la aprobación del Acuerdo 01/CPIND/27112020 sobre la actualización de la Guía para la Prevención de Atención de la Violencia Política Contra las Mujeres en el Estado de Puebla, misma que fue aprobada por unanimidad.

Una vez desahogado el orden del día, la Comisión Permanente de Igualdad y no Discriminación dio por concluida esta sesión ordinaria, siendo las diez con cincuenta y tres minutos del día veintisiete de noviembre de 2020

# Instituto Electoral del Estado

Comisión Permanente de Igualdad y No Discriminación

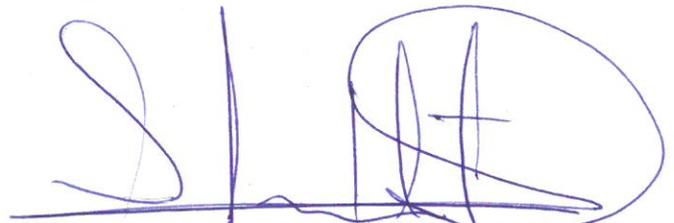
ACTA/CPIND-04-2020

CONSEJERA ELECTORAL



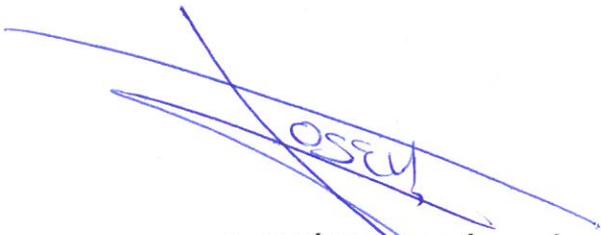
C. LUZ ALEJANDRA GUTIERREZ JARAMILLO  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL



C.SOFIA MARISOL MARTINEZ GORBEA  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL



C. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL



C. EVANGELINA MENDOZA CORONA  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



# Instituto Electoral del Estado

Comisión Permanente de Igualdad y No Discriminación

ACTA/CPIND-04-2020

ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN  
DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

C. IVONNE VILLEGAS LAGUNES  
SECRETARIA DE LA COMISIÓN